



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Preocupación por desfinanciamiento SMN // EX-2026-00351940- -UNC-ME#FAMAF

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

D E C L A R A:

El Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba expresa su profunda preocupación ante las reducciones de dotación de personal y recortes presupuestarios en el ámbito del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), y muy particularmente en el Museo Meteorológico Nacional, dependiente del SMN, localizado en la calle Laprida 808 de la ciudad de Córdoba.

La crisis que atraviesa el SMN, cuyos hitos más recientes son el despido de 140 trabajadores y trabajadoras, el desfinanciamiento mediante el Decreto 274/2026 y la constante inestabilidad en su conducción, configuran un escenario de colapso operativo inminente.

Desde enero de 2026 el SMN ha operado en un marco de precariedad institucional, con vacancias prolongadas en su dirección y desatención deliberada a la normativa que exige idoneidad técnica (Decreto 1432/2007). La situación se ha agudizado con la reciente desvinculación de personal técnico especializado, cuya formación es insustituible para la gestión de las redes de observación nacional. La pérdida de capital humano sumada a la desarticulación presupuestaria no es un mero ajuste administrativo: implica la degradación de la precisión de los sistemas de alerta temprana, la discontinuidad de registros climáticos históricos y, en última instancia, una amenaza directa a la seguridad pública y a sectores clave como la aviación, la producción agropecuaria y la gestión de emergencias.

Los recortes en el SMN y en el Museo Meteorológico Nacional comprometen seriamente, al punto de impedirlo, su funcionamiento y son sumamente negativos al menos en dos aspectos diferentes: por un lado, en cuanto a las labores propias, irremplazables, del SMN como garante de la calidad de la información meteorológica de Argentina, y en ese sentido, como pilar de la soberanía científica y tecnológica en la materia. Por otra parte, el Museo Meteorológico Nacional resguarda un patrimonio invaluable, tanto a nivel de su histórico inmueble, el mobiliario, instrumental y registros que contiene desde la época fundacional de Benjamin Gould, y por supuesto, el patrimonio inmaterial que resguarda.

El SMN tiene más de 153 años de trayectoria, constituye el organismo rector en el monitoreo, estudio, predicción, alerta y remediación de fenómenos meteorológicos y climáticos en la República

Argentina, y representa al país ante la Organización Meteorológica Mundial desde 1950. Su misión resulta esencial para la protección de la población y sus bienes, la contribución a la defensa nacional y el desarrollo sustentable. El organismo sostiene una red de más de 120 estaciones de observación, con presencia en el Sector Antártico Argentino, lo que garantiza la continuidad de registros climáticos históricos que son únicos e irremplazables.

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) del SMN constituye una herramienta insustituible para la protección de vidas y bienes frente a eventos meteorológicos extremos. Cualquier medida que debilite su funcionamiento impacta directamente en la seguridad de la población.

Al mismo tiempo es necesario destacar que el actual Museo Meteorológico Nacional forma parte de un conjunto edilicio que fue declarado como Monumento Histórico Nacional por Ley 24.595. Junto con el Observatorio Astronómico de la UNC son facilidades fundacionales de la ciencia argentina, de las cuales FAMAF es descendiente directo. Ambos fueron fundados por Domingo F. Sarmiento con diferencia de un año, en 1871 y 1872, respectivamente. Se trató de la semilla del polo científico-académico cordobés, que se completó con la Academia Nacional de Ciencias y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas. Constituyen la historia viva de la ciencia fundacional del centro del País, y son absolutamente irremplazables. Cabe destacar las palabras del propio Sarmiento al respecto: *“Debemos renunciar al rango de Nación civilizada si no participamos del desarrollo de las ciencias naturales”*. De eso, justamente, se trata, de no renunciar al rango de Nación civilizada.

Por otra parte esta Facultad sostiene, junto con otras Facultades, una Licenciatura en Hidrometeorología y una Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico. Para ambas carreras, el SMN y su Museo Meteorológico Nacional resultan imprescindibles, a nivel de prácticas y aportes profesionales como también a nivel de las tareas extensionistas y de comunicación.

Por todo ello, la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC insta a las autoridades nacionales a garantizar el pleno funcionamiento del SMN, y con ello a resguardar la seguridad de toda la población argentina. En caso contrario, se estará generando un grave daño al cuerpo de la Nación. Al mismo tiempo, manifiesta la obligación irrenunciable del Estado Nacional de resguardar el patrimonio del Museo Meteorológico Nacional, y la voluntad de los organismos universitarios competentes de contribuir a dicho resguardo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.